INFORME EVALUACIÓN PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA
NO. CQ-MC-018-2026

OBJETO:

"ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y ATENCIÓN DE LAS EMERGENCIAS Y PRIMEROS AUXILIOS, EN CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE ENTORNO SALUDABLE Y SEGUROS, DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE CÁQUEZA".

A. En el municipio de Cáqueza, departamento de Cundinamarca, a los tres (03) días del mes de junio de dos mil veintiséis (2026), se reunieron los integrantes del Comité Evaluador con el fin de elaborar el informe de evaluación, presentada por **SERGIO LEONARDO ACOSTA,** identificado con C.C. No. 1.069.733.190 de Fusagasugá, cuya propuesta contempla un valor total de **UN MILLÓN SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS PESOS ($1.679.700,00) M/CTE,** y un valor total a suministrar y/o de prestación del servicio de **TREINTA MILLONES DE PESOS ($30.000.000,00) M/CTE**, de conformidad con los criterios, cantidades y especificaciones técnicas definidas en el estudio previo. Una vez cumplido el término de traslado otorgado para que el oferente subsanara los documentos y/o requisitos habilitantes susceptibles de subsanación, sin que se requiriera o se aportara información adicional dentro del plazo concedido, el Comité Evaluador procede a realizar la evaluación definitiva de la propuesta presentada.

1. REQUISITOS HABILITANTES
1.1. FACTOR JURÍDICO:

CARTA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

EVALUACIÓN	FOLIOS	OBSERVACIONES
CUMPLE	N/A	Aporta documento debidamente firmado y diligenciado por el R/L, con la siguiente información: Razón social y/o R/L: SERGIO LEONARDO ACOSTA NIT: 1069733190-9 Cedula de Ciudadanía: 1.069.733.190 de Fusagasugá Valor total unitario: $ 1.679.700,00 **Nota:** Cumple con lo solicitado por la entidad.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

EVALUACIÓN	FOLIOS	OBSERVACIONES
CUMPLE	N/A	Camara de Comercio de Bogotá Fecha expedición: 02/06/2026 Código de verificación: B26073843A313B Razón social y/o R/L: SERGIO LEONARDO ACOSTA NIT: 1069733190-9 C.C.: 1.069.733.190 de Fusagasugá Fecha Renovación: 13/04/2026 Matrícula No. 02709622 del 14/07/2016

BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES EXPEDIDO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DONDE SE DEBERÁ VERIFICAR LA NO INCLUSIÓN DEL OFERENTE

EVALUACIÓN	FOLIOS	OBSERVACIONES
CUMPLE	N/A	Razón social y/o R/L: SERGIO LEONARDO ACOSTA NIT: 1069733190-9 C.C.: 1.069.733.190 de Fusagasugá Nota: No se encuentra reportado como responsable fiscal **Nota:** La entidad realiza la verificación.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

EVALUACIÓN	FOLIOS	OBSERVACIONES
CUMPLE	N/A	Razón social y/o R/L: SERGIO LEONARDO ACOSTA NIT: 1069733190-9 C.C.: 1.069.733.190 de Fusagasugá Nota: No registra sanciones ni inhabilidades vigentes **Nota:** La entidad realiza la verificación.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES EXPEDIDO POR LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA.

EVALUACIÓN	FOLIOS	OBSERVACIONES
CUMPLE	N/A	Razón social y/o R/L: SERGIO LEONARDO ACOSTA NIT: 1069733190-9 C.C.: 1.069.733.190 de Fusagasugá Nota: No tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales **Nota:** La entidad realiza la verificación.

CONSULTA DE INHABILIDADES DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS.

EVALUACIÓN	FOLIOS	OBSERVACIONES
CUMPLE	N/A	Razón social y/o R/L: SERGIO LEONARDO ACOSTA NIT: 1069733190-9 C.C.: 1.069.733.190 de Fusagasugá Nota: No registra inhabilidad **Nota:** La entidad realiza la verificación.

REDAM – REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS.

EVALUACIÓN	FOLIOS	OBSERVACIONES
CUMPLE	N/A	Razón social y/o R/L: SERGIO LEONARDO ACOSTA NIT: 1069733190-9 C.C.: 1.069.733.190 de Fusagasugá Código de verificación: DJKEBF87RS Válida hasta: 23/08/2026

CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES.

EVALUACIÓN	FOLIOS	OBSERVACIONES
SUBSANA Y CUMPLE	N/A	Aporta planillas de pago al Sistema de Seguridad Social Integral a través del operador PAGO SIMPLE, correspondientes a los periodos de cotización mayo de 2026 y junio de 2026, pagadas el 27/05/2026 y 02/07/2026, respectivamente, a nombre de SERGIO LEONARDO ACOSTA, identificado con C.C. No. 1.069.733.190, en calidad de independiente. Se evidencia pago a pensión, salud y riesgos laborales; respecto de aportes parafiscales, se registra valor en cero ($0), conforme a su condición de persona natural independiente.

FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL OFERENTE O REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO SEGÚN CORRESPONDA.

EVALUACIÓN	FOLIOS	OBSERVACIONES
CUMPLE	N/A	Razón social y/o R/L: SERGIO LEONARDO ACOSTA C.C.: 1.069.733.190 de Fusagasugá

VERIFICACIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL -POLICÍA NACIONAL.

EVALUACIÓN	FOLIOS	OBSERVACIONES
CUMPLE	N/A	Razón social y/o R/L: SERGIO LEONARDO ACOSTA NIT: 1069733190-9 C.C.: 1.069.733.190 de Fusagasugá

		Nota: No tiene medidas correctivas pendientes por cumplir **Nota:** La entidad realiza la verificación.

FOTOCOPIA DE LA INSCRIPCIÓN EN EL RUT REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO

EVALUACIÓN	FOLIOS	OBSERVACIONES
CUMPLE	N/A	Razón social y/o R/L: SERGIO LEONARDO ACOSTA NIT: 1069733190-9 C.C.: 1.069.733.190 de Fusagasugá

HOJA DE VIDA FORMATO FUNCIÓN PÚBLICA

EVALUACIÓN	FOLIOS	OBSERVACIONES
SUBSANA Y CUMPLE	N/A	Aporta Hoja de Vida Formato Función Pública de persona natural, a nombre de SERGIO LEONARDO ACOSTA, identificado con C.C. No. 1.069.733.190, debidamente firmada y fechada el 01 de mayo de 2026. Teniendo en cuenta la subsanación efectuada respecto del diligenciamiento de la manifestación de inhabilidades e incompatibilidades, se tiene por acreditado el requisito.

DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y CONFLICTO DE INTERESES

EVALUACIÓN	FOLIOS	OBSERVACIONES
CUMPLE	N/A	Aporta publicación proactiva de declaración de bienes y rentas y registro de conflictos de interés (Función Pública), fecha de publicación 16/01/2026.

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

EVALUACIÓN	FOLIOS	OBSERVACIONES
CUMPLE	N/A	Aporta documento debidamente firmado por el R/L, referido a la Convocatoria Pública No. CQ-MC-018-2026.

2. FACTOR TÉCNICO HABILITANTES:

2.1. EXPERIENCIA ACREDITADA DEL PROPONENTE

No	SOLICITADO	CONTENIDO PROPUESTA	EVALUACIÓN
1	El proponente deberá acreditar la ejecución de UN (01) contrato celebrado, ejecutado y liquidado, con entidades públicas y/o privadas, cuyo objeto sea y/o tenga relación con la **COMPRA Y/O ADQUISICIÓN Y/O SUMINISTRO DE INSUMOS Y/O ELEMENTOS**, cuyo valor sea igual o superior al presupuesto oficial del presente proceso expresado en SMMLV.	Aporta el siguiente contrato: Carta de Aceptación de la Oferta No. 153-2025, Convocatoria Pública No. CQ-MC-015-2025 **Entidad:** Municipio de Cáqueza, Cundinamarca **Objeto:** "COMPRA DE EQUIPOS, MATERIALES E INSUMOS PARA LA DOTACIÓN, ESTIMULACIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL A LA PERSONA MAYOR, EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD Y BENEFICIARIOS DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN CULTURAL EN DANZAS DEL MUNICIPIO DE CAQUEZA" **Valor:** $ 38.470.000,00 – 27,03 SMMLV (año de ejecución 2025) **Fecha de Inicio:** 06/08/2025 **Fecha de Terminación:** 05/11/2025 Nota 1: aporta carta de aceptación de la oferta y acta de liquidación bilateral (24/12/2025), que acredita ejecución y liquidación. El valor certificado (27,03 SMMLV, año de ejecución 2025) supera el presupuesto oficial del presente proceso expresado en SMMLV (17,13 SMMLV, año 2026).	**CUMPLE**

2.2. EXPERIENCIA TÉCNICA

No	SOLICITADO	CONTENIDO PROPUESTA	EVALUACIÓN
1	El proponente deberá allegar, junto con su oferta y en la oportunidad señalada en el cronograma, una (01) muestra física de los ítems 1.1 (botas pantaneras), 1.9 (overol en drill) y 2 (dotación del botiquín tipo B, 28 elementos, sin morral). En los dos primeros, la		**CUMPLE**

	muestra permite comprobar material, acabado, costuras, suela y cintas reflectivas. En la dotación del botiquín, por destinarse a la atención de emergencias, permite constatar que se entregan las cantidades exigidas, con insumos vigentes y con medicamentos y dispositivos médicos amparados por registro sanitario INVIMA, lo que la sola verificación documental no garantiza.	Nota: la entidad valida la calidad de las muestras y cumple con las especificaciones.	

3. FACTOR ECONÓMICO:

ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y ATENCIÓN DE LAS EMERGENCIAS Y PRIMEROS AUXILIOS, EN CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE ENTORNO SALUDABLE Y SEGUROS, DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE CÁQUEZA				PRESUPUESTO OFICIAL	OFERTA No.4	EVALUACIÓN
ÍTEM	**ESPECIFICACIONES**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR UNITARIO**	
1	**ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL**					
1.1	BOTAS PANTANERAS O DE CAUCHO Calzado con propiedades dieléctricas, con elementos que protegen contra el atrapamiento en la punta, herméticos, con plantillas anatómicas en poliuretano y antifatiga, la suela debe ser antiderrapante ya que el uso es para superficies húmedas o deslizantes según la NTC 1741 (1982) Y NTC 2257	UN	1	$ 125.000,00	$ 125.000,00	**CUMPLE**
1.2	MONOGAFAS Protector de ojos montado en armazón PVC liviano, ofrece resistencias a sustancias químicas, con un solo lente, suave para facilitar el ajuste contorno a la cara, con sistema de ventilación integrado, debe cumplir la NTC1825	UN	1	$ 28.500,00	$ 28.000,00	**CUMPLE**
1.3	GAFAS o pantallas de seguridad para la protección de los ojos, filtro uv protección, material antiempañante y resistente, protección contra sol, partículas de concreto, metal, escombros, vidrio, humo, gases venenosos o nocivos.	UN	1	$ 19.500,00	$ 19.200,00	**CUMPLE**
1.4	CASCO AMARILLO: Elaboración en acrilo nitrilo y butadieno estireno abs, liviano y antialérgico, material absorbente de sudor, recambiable, sistema rached, barbuquejo, con capacidad dieléctrica (clase E, G, C) compacto y liviano de acuerdo a ANSI Z89.1 - 2003 norma ICONTEC NCT 1523	UN	1	$ 58.500,00	$ 58.000,00	**CUMPLE**
1.6	TAPAOIDOS DE INSERCION Protector tipo inserción, membranas livianas, cordón en cuerda, estuche tipo llavero, cumplimiento de la norma ANSI 3.19 Y CE EN 352-1	UN	1	$ 9.800,00	$ 9.500,00	**CUMPLE**
1.7	GUANTES DE CARNAZA pares de Guante industrial de carnaza, puño corto, tela amarilla, apto para labores de alta resistencia, alta movilidad y cubrimiento de las manos, puño ajustable, debe proporcionar agarre fuerte y máxima destreza.	UN	1	$ 21.500,00	$ 21.500,00	**CUMPLE**
1.8	chaleco Elaborado en poliéster fluorescente o malla transpirable de alta resistencia. Colores de alta visibilidad: amarillo neón o naranja fluorescente.Material liviano y de secado rápido. Mínimo dos (2) bandas horizontales reflectivas color gris plata.Cinta reflectiva de mínimo 2 pulgadas de ancho.Ubicación frontal y posterior para visibilidad 360°	UN	1	$ 22.500,00	$ 22.500,00	**CUMPLE**
1.9	OVEROL en drill, enterizo, manga larga, tipo piloto, cuello camisero, cremallera en ambos sentidos, y/o costados, elástico en la parte trasera en la cintura de la prenda, con cintas reflectivas en parte superior e inferior	UN	1	$ 125.000,00	$ 125.000,00	**CUMPLE**
1.10	BOTA DE SEGURIDAD en cuero con contrafuerte: lamina termo adherible de polímetro termoplástico, bota con propiedades dieléctricas o protección contra electricidad, fusionada al calor, resistente al desgarre, resistente al impacto, resistente a la compresión, suela en poliuretano, resistente a hidrocarburos, antideslizante ante cualquier condición climática, ojales plásticos con propiedades dieléctricas,	UN	1	$ 235.000,00	$ 230.000,00	**CUMPLE**
1.11	PANTALÓN de protección para condiciones propias de la función de la empresa, en algodón, de alta duración, cuatro bolsillos, bolsillo relojero (opcional), corte recto, cinta reflectiva industrial (opcional)	UN	1	$ 78.000,00	$ 77.000,00	**CUMPLE**

ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y ATENCIÓN DE LAS EMERGENCIAS Y PRIMEROS AUXILIOS, EN CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE ENTORNO SALUDABLE Y SEGUROS, DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE CÁQUEZA				PRESUPUESTO OFICIAL	OFERTA No.4	EVALUACIÓN
ÍTEM	**ESPECIFICACIONES**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR UNITARIO**	
1.12	CAMISA MANGA LARGA tipo industrial (tela de jeans liviana), cuello camisero, con almilla y fuelle, puño en las mangas, con botones, en algodón, resistente.	UN	1	$ 65.000,00	$ 65.000,00	**CUMPLE**
2	**BOTIQUINES**					
2	DESCRIPCIÓN BOTIQUÍN TIPO B: dotado con 28 elementos: (sin morral) (reposición de elementos)	UN	1	$ 610.000,00	$ 600.000,00	**CUMPLE**
2.1	1 GASA LIMPIA PAQ X 100 UND					
2.2	20 GASA ESTÉRIL 7.5X7.5 POR 5 UND					
2.3	4 COMPRESA ABDOMINAL					
2.4	1 ESPARADRAPO DE TELA 4″ X5 YARDAS					
2.5	1 BAJALENGUAS PAQ X 20 UND					
2.6	2 VENDA ELÁSTICA 2″ X 5 YARDAS					
2.7	2 VENDA ELÁSTICA 3″ X 5 YARDAS					
2.8	2 VENDA ELÁSTICA 5″ X 5 YARDAS					
2.9	2 VENDA DE ALGODÓN 3″ X 5 YARDAS					
2.10	2 VENDA DE ALGODÓN 5″ X 5 YARDAS					
2.11	1 YODOPOVIDONA ESPUMA 120ML					
2.12	5 SOLUCIÓN SALINA 250ML					
2.13	1 GUANTE LATEX POR CAJA DE 100 O DE VINILO SEGÚN DISPONIBILIDAD.					
2.14	1 TERMOMETRO DIGITAL					
2.15	1 ALCOHOL ANTISÉPTICO FRASCO X 300ML					
2.16	1 LINTERNA DINAMO					
2.17	1 TIJERA UNIVERSAL PARA TRAUMA					
2.18	1 CUELLO PARA INMOVILIZACIÓN CERVICAL USO ADULTO AMBU					
2.19	1 KIT X 3 PIEZAS INMOVILIZADORES EN CARTÓN PLAST BRAZO PIERNA TOBILLO					
2.20	1 VASOS PAQUETE X 25 UND					
2.21	1 ACIDO ACETIL SALICILICO TAB X 10 UND					
2.22	2 ACETAMINOFÉN 500 MG TAB X 10 UND.					
2.23	1 HIDROXIDO DE ALUMINIO FRASCO					
2.24	2 BARRERA PLÁSTICA DE PROTECCIÓN PARA RCP TIPO LLAVERO					
2.25	2 VENDAS TRIANGULARES					
2.26	2 CINTAS MICROPORE					
2.27	1 MANTA DE EMERGENCIA ALUMINZADA TÉRMICA					
2.28	1 CUELLO PARA INMOVILIZACIÓN CERVICAL TIPO AMBU					
3	**EXTINTORES**					
3.1	Recarga EXTINTOR DE AGUA H_2O IT DE 2 ½ GLS.	UN	1	$ 40.000,00	$ 40.000,00	**CUMPLE**
3.2	Recarga EXTINTORES MULTIPROPOSITO DE 10 LIBRAS	UN	1	$ 45.000,00	$ 45.000,00	**CUMPLE**
3.3	Recarga EXTINTORES MULTIPROPOSITO DE 20 LIBRAS	UN	1	$ 44.000,00	$ 44.000,00	**CUMPLE**
4	**BOTIQUINES VEHICULAR**					
4	DESCRIPCIÓN Maletín medico térmico de 30cm x 15cm x 11cm elaborado en lona codra y thermolon, dos manijas, estampado a una tinta compuesto por 17 elementos:	UN	1	$ 95.000,00	$ 95.000,00	**CUMPLE**
4.1	10 ALCOHOL TOALLITA EN SOBRE					
4.2	1 ALGODÓN PAQ X 25 GR					
4.3	1 APLICADORES PAQ X 20 UND					
4.4	1 BAJALENGUAS PAQ X 20 UND					
4.5	2 COMPRESA ABDOMINAL					
4.6	1 CUELLO ORTOPÉDICO BLANDO ESPUMA TIPO THOMAS					
4.7	10 CURA UNIDAD					
4.8	5 GASA ESTÉRIL 7.5X7.5 POR 5 UND					
4.9	1 GUANTE PAR EMPACADO INDIVIDUAL VINILO					
4.10	1 MANUAL DE PRIMEROS AUXILIOS					
4.11	1 MICROPORE DE 1/2″ X 5YARDAS					
4.12	1 PITO METALICO					
4.13	1 LINTERNA RECARGABLE NO NECESITA PÍLAS					
4.14	1 SUERO ORAL SALES PARA REHIDRATACIÓN SOBRE					
4.15	1 TIJERA SENCILLA					
4.16	1 VENDA ELÁSTICA 3″ X 5 YARDAS					
4.17	1 YODOPOVIDONA SOLUCIÓN 60ML					

ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y ATENCIÓN DE LAS EMERGENCIAS Y PRIMEROS AUXILIOS, EN CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE ENTORNO SALUDABLE Y SEGUROS, DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE CÁQUEZA				PRESUPUESTO OFICIAL	OFERTA No.4	EVALUACIÓN
ÍTEM	ESPECIFICACIONES	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO	
5	DOTACIÓN BRIGADISTA					
5,1	CHALECO Color rojo Elaborado en poliéster, drill liviano o antifluido resistente.Dos (2) cintas reflectivas horizontales mínimo 2 Estampado posterior "BRIGADISTA".Logo institucional en pecho Mínimo dos (2) bolsillos frontales.Cierre en cremallera o velcro industrial.		1	$ 75.200,00	$ 75.000,00	CUMPLE
	VALOR TOTAL UNITARIO			$ 1.697.500,00	$ 1.679.700,00	CUMPLE

Una vez verificada la oferta presentada por **SERGIO LEONARDO ACOSTA**, identificado con C.C. No. 1.069.733.190 de Fusagasugá, cuya propuesta contempla un valor total unitario ofertado de **UN MILLÓN SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE ($1.679.700,00)**, y un valor total a suministrar y/o de prestación del servicio hasta por la suma de **TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($30.000.000,00)**, incluidos todos los impuestos nacionales y locales, el Comité Evaluador evidencia que el oferente **SUBSANA Y CUMPLE** con la totalidad de los requisitos jurídicos, técnicos y económicos exigidos en los documentos del proceso. En consecuencia, el oferente se encuentra **HABILITAD**O, razón por la cual se recomienda a la Ordenadora del Gasto adjudicar el proceso al oferente en mención, por cumplir integralmente con las condiciones establecidas para la ejecución del objeto contractual.

MERLIN DAYERLY MANTILLA SOTO
JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA
EVALUACIÓN JURÍDICA

AURA ROMERO TRIANA
SECRETARIA DE GOBIERNO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
EVALUACIÓN TÉCNICA